

## COMISIÓN DIRECTIVA

### ACTA DE LA SESIÓN No. 233 del 1 de noviembre de 2017

#### ORDEN DEL DIA

1. **PREVIOS**
2. **CONSIDERACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**
  - 2.1. Aprobación del acta de la sesión número 232 de 25 de octubre de 2017.
3. **ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 3.1. **Procedimiento para la elaboración del POA.**
  - 3.2. **Solicitud de licencia sin goce de sueldo Pilar Rodríguez.**
  - 3.3. **Resultado del llamado a consultoría para la línea de investigación “Formación, trabajo y desarrollo docente”.**
4. **ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**
  - 4.1. Revisión de estructura de cargos y cambios de categoría: documento para la discusión.
  - 4.2. Participación en la Comisión Interinstitucional Censal para el Censo docente 2018 – CODICEN.
  - 4.3. Análisis de la superposición de fechas de evaluaciones en la Administración Pública.
  - 4.4. Evaluación del Seminario-Taller con UNICEF “La educación en Uruguay frente a los objetivos del desarrollo sostenible”.
  - 4.5. Propuesta de fecha y materiales para el análisis del censo de educación media.
5. **INFORMACIONES A LA COMISIÓN DIRECTIVA**
  - 5.1. **Informes de la Presidenta**
  - 5.2. **Informes del Director Ejecutivo**

- 5.2.1. Apertura del llamado para el curso de investigación y análisis cuantitativo.
- 5.2.2. Informe regular sobre la aplicación de ARISTAS.
- 5.2.3. Informe disponibilidad presupuestal pasante PEL (sesión 25.octubre)
- 5.2.4. Informe disponibilidad presupuestal reducción de horas Carolina Cohenar (sesión 25.octubre)7jjyy que se aprueba y suscribe como se presenta.

## RESOLUCIONES

### **RESOLUCIÓN 01/233/2017**

Se pone a consideración el Acta número 232 de la sesión de 25 de octubre de 2017, la que se aprueba y suscribe como se presenta.

### **RESOLUCIÓN 02/233/2017**

**Visto:** La necesidad de establecer un criterio general para la realización de las celebraciones institucionales relacionadas con el final de cada año.

**La Comisión Directiva resuelve:** que se establece como criterio general que cada año el INEEEd realizará un brindis institucional, en el entorno del día 10 de diciembre, al que se invitará a participar a las personas e instituciones que habitualmente participan de los trabajos y actividades del Instituto.

### **RESOLUCIÓN 03/233/2017**

**Visto:** La invitación recibida de parte del CODICEN a participar en la Comisión Interinstitucional Censal para el Censo docente 2018.

**La Comisión Directiva resuelve:** I) Agradecer la invitación a participar en la Comisión Interinstitucional Censal mencionada. II) Puntualizar que en el marco de las competencias del INEEEd nuestra colaboración debería también incluir la participación de la Comisión Ejecutiva Censal. III) Informar que el INEEEd, de acuerdo al mandato legal, tiene aprobada en su Plan Estratégico, en el presupuesto 2015-2020 y en el Compromiso de Gestión, una línea de investigación y seguimiento docente que se desarrolla de forma sistemática. En este caso puntual cabe destacar la Encuesta Nacional Docente que se realizó durante el año 2016 en instituciones públicas y privadas, a partir de la cual se han realizado y publicado estudios, y que se realizará nuevamente en el año 2018 (encuesta con periodicidad bienal). IV) En virtud de anterior, solicitar a CODICEN nuestra integración también al equipo técnico que desarrollará el conjunto del censo (Comisión Ejecutiva Censal), desde su diseño hasta su aplicación, en el marco de las competencias asignadas por Ley de Educación número 18.437 a este Instituto. V) Solicitar una entrevista con los miembros del Consejo Directivo Central a pleno, a efectos de intercambiar acerca de estos y otros temas de interés para el Instituto.

### **RESOLUCIÓN 04/233/2017**

**Visto:** el documento que establece los procedimientos para la elaboración y monitoreo de Planes Operativos Anuales del INEEEd – Nov. 2017 presentado por la Dirección Ejecutiva y contenido en el memorándum CdDE250-2017.

**La Comisión Directiva resuelve:** aprobar el documento presentado por el Director Ejecutivo y reelaborado en el seno de la Comisión convocada por la Presidencia con la

participación del Director Ejecutivo, la Directora del Área Técnica, la Directora del Área Administrativa y la Consultora Patricia Alvarez: “Procedimiento para la elaboración y monitoreo de Planes Operativos Anuales – Nov. 2017”, el cual tendrá por objetivo regular y estandarizar el procedimiento de elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual (POA).

#### **RESOLUCIÓN 05/233/2017**

**Visto:** La solicitud de autorización presentada por Pilar Rodríguez para gozar de cuatro días de licencia sin goce de sueldo y la no objeción al respecto de sus supervisores directos, contenido en el memorándum CdDE254-2017.

**La Comisión Directiva resuelve:** autorizar el goce de la licencia sin goce de sueldo de Pilar Rodríguez desde el 17 de noviembre al 22 de noviembre de 2017 inclusive y disponer se efectúen los descuentos correspondientes de sus haberes mensuales.

#### **RESOLUCIÓN 06/233/2017**

**Visto:** I) La necesidad de realizar una consultoría para línea de investigación Formación, trabajo y desarrollo docente. II) Los candidatos propuestos y la aceptación del primero en el orden de prelación para proveer de dicho servicio.

**La Comisión Directiva resuelve:** Autorizar la contratación del Mag. Martín Pasturino para la realización de la antedicha consultoría con el objetivo de aportar insumos para el desarrollo de la línea de investigación sobre “Formación, trabajo y desarrollo profesional docente”, de acuerdo con los términos de referencia correspondientes (Resolución 06/231/2017 y memorándum CdDE241-2017), con las modificaciones indicadas en sala.